



OFICIO N° 94799
INC.: intervención

Irg/ogv
S.137°/372

VALPARAÍSO, 05 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ENRIQUE LEE FLORES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de incorporar como mecanismo de financiamiento a los gobiernos regionales para poder especializar a los médicos generales no solo en los centros formadores nacionales, sino también en el extranjero, como medida para mitigar la falta de especialistas médicos en nuestro país, situación que afecta principalmente a las zonas extremas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B8198FFEB5CFBBD

PRONUNCIAMIENTO DE GOBIERNO SOBRE PROPUESTAS PARA SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN TERRITORIO NACIONAL (Oficio)

El señor **LEE**.- Señor Presidente, en segundo lugar, conocida es la falta de especialistas médicos en nuestro país, situación que afecta principalmente a las zonas extremas.

Desde 2022 he venido dialogando y compartiendo distintas propuestas y lineamientos que podrían permitir subsanar esta falta de especialistas. Hasta ahora no ha habido un pronunciamiento claro por parte del gobierno. Por eso, solicito que se oficie al Ministerio de Salud para que se pronuncie sobre estas propuestas, muchas de ellas oficializadas ya a través de una solicitud de resolución.

En particular, quiero que el ministerio de pronuncie sobre la solicitud de incorporar como mecanismo de financiamiento a los gobiernos regionales para poder especializar a nuestros médicos generales no solo en los centros formadores nacionales, sino también en el extranjero.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 137ª. DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión